

## Cooperación Internacional para el cambio climático. Estudio de casos: América Latina y la Unión Europea.

Laura Belén Gauna González<sup>1</sup>

Recibido: 31 de mayo del 2017 / Enviado a evaluar: 1 de junio del 2017 / Aceptado: 24 de julio del 2017

**Resumen.** La problemática del cambio climático se ha convertido en uno de los ejes sobre los cuales gira la política internacional. Hacerle frente resulta crucial para diezmar sus consecuencias y hacerlo a través de la cooperación entre los países (sobre todo para los menos avanzados) consiste en la mejor herramienta contra el mismo. Se describirá la cooperación existente entre dos de los bloques regionales más importantes: la Unión Europea y América Latina, sus flujos cooperativos y en los ámbitos en los que se trabaja, a través de qué programas se lleva a cabo, en qué sectores se trabaja más, etc., y a partir de ello, las consecuencias de algunos de los programas aplicados.

**Palabras clave:** Cambio climático; adaptación; mitigación; Cooperación Internacional.

[en] International Cooperation for Climate Change. Case study: Latin America and the European Union

**Abstract.** The problem of climate change has become one of the axes on which international politics revolves. Dealing with it is crucial to decimate its consequences and to do so through cooperation among countries is the best tool against it (especially for least developed countries). The cooperation between two of the most important regional blocks will be described: the European Union and Latin America. A description of their cooperative flows and in the main areas in which they work, the programs used to carry them out, the main sectors where they work more, etc., and from all this the results of some of the applied programs are described.

**Key words:** Climate change; adaptation; mitigation; International Cooperation.

[fr] La coopération internationale sur le changement climatique. Étude de cas: l'Amérique latine et l'Union européenne.

**Résumé.** La question du changement climatique est devenu l'un des piliers sur lesquels la politique internationale gravite. Le visage, il est essentiel de décimer ses conséquences et rendre grâce à la coopération entre les pays (en particulier pour les pays les moins avancés) est le meilleur outil contre elle. La coopération entre deux des plus importants blocs régionaux seront décrits: l'Union européenne et l'Amérique latine, ses flux de coopération et les domaines dans lesquels nous travaillons, à travers lequel les programmes sont exécutés, dans quels secteurs de travail plus, etc., et de là, les conséquences de certains des programmes mis en œuvre.

**Mots-clés:** changement climatique; adaptation; atténuation; Coopération internationale.

---

<sup>1</sup> E-mail: [belugauna91@gmail.com](mailto:belugauna91@gmail.com)

**Cómo citar.** Gauna González, L. B. (2017): Cooperación Internacional para el cambio climático. Estudio de casos: América Latina y la Unión Europea. *M+A Revista Electrónica de Medioambiente*, 18(1), 27-48.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Aspectos básicos. 3. Ámbitos de Cooperación. 4. Cooperación entre América Latina y la Unión Europea: Efectos. 5. Cooperación entre América Latina y la Unión Europea: Flujos financieros. 6. Acuerdo de París. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía. 9. Webgrafía.

## 1. Introducción

El problema del cambio climático no es una novedad, pero debido a que sus efectos ya se están haciendo sentir en diferentes partes del globo, y una creciente presión de la comunidad científica y social, ha sido tratado con mayor importancia los últimos años. Hoy ya se encuentra presente en las reuniones, discusiones, agendas de la gran mayoría de los países.

Durante las últimas décadas, se registraron cambios significativos en el medio ambiente, sobre todo aquellos relacionados al fenómeno del cambio climático y muchos de ellos a un nivel del que no se puede revertir. El gran cambio vino de la mano de la producción industrial por el uso de energías fósiles, y el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo de esta manera, que el calentamiento global se acelere.

Algunas de las consecuencias, además del aumento de la temperatura media, se dará un incremento de la frecuencia de las olas de calor, sequías e inundaciones, aumento en la temperatura y el nivel del mar, resurgimiento de enfermedades, disminución de los niveles de nieve en la Antártida y el Ártico, pérdida de biodiversidad, entre otros.

El crecimiento poblacional y el desarrollo económico de muchos países se dio a costa del planeta mismo, por lo que hoy se dice que el cambio climático es antropogénico, es decir, causado por las actividades que el hombre lleva a cabo en busca de este constante crecimiento. Y es por eso que existe un fuerte consenso por tratar de revertir la situación.

Desde 1972 en Estocolmo, se trata de dar una solución a la problemática ambiental, pero los esfuerzos internacionales no siempre logran los objetivos establecidos por lo tanto se sigue trabajando en una solución mundial. Así figuras importantes como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto, los Objetivos del Milenio (y ahora los Objetivos de Desarrollo Sostenible), fueron ejemplos de estos esfuerzos. El último gran esfuerzo se llevó a cabo en diciembre de 2015, al aprobarse el Acuerdo de París, el cual tiene como objetivo principal “mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles

preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales”<sup>2</sup>.

Todos hacen una especial mención a la importancia de llevar a cabo la cooperación entre los países para poder alcanzar resultados concretos y relevantes, además de ser una buena herramienta para aquellos Estados que no tienen los recursos para cumplir con las tareas establecidas.

Se sabe que los efectos del cambio climático se sentirán en todo el planeta, pero no serán iguales para todos, y no todos poseen las herramientas necesarias para hacerle frente por lo que la cooperación se figura como uno de los medios para lograr una mejoría en este sentido, principalmente a través de una disminución de las vulnerabilidades, mejora de la adaptación y aplicación de la mitigación. Aquí la cooperación, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo es vista como “la relación que se establece entre dos o más partes, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas”<sup>3</sup>.

Autores como Robert Keohane y Joseph Nye trabajan sobre esta temática y destacan a la cooperación como una herramienta eficaz para lograr la conciliación y el trabajo en “equipo” frente a las nuevas problemáticas características de este nuevo siglo. Es decir que “la interdependencia reduce los conflictos de intereses y que la cooperación por sí sola es la respuesta a los problemas mundiales”<sup>4</sup>.

A nivel internacional, la Unión Europea se perfila como el bloque regional económico y político más importante, con una notable capacidad y experiencia en tomar medidas para encarar el problema del cambio climático. También se caracteriza por ser un actor importante en la cooperación en este sentido. Latinoamérica, por su parte, también es una región relevante debido a los recursos que posee, los cuales se deben proteger frente a las consecuencias de este fenómeno, ya que se encuentra en una posición de desventaja frente a la experiencia de Europa.

Frente a esta situación se plantea la pregunta de “¿cómo se lleva a cabo la cooperación entre ambas regiones en el ámbito del cambio climático?”, y en relación a ella surgen otras preguntas: ¿cuáles son los ámbitos en los que se desarrolló y desarrolla la cooperación?, ¿cuáles son las consecuencias que surgen a partir de la cooperación en este sentido?, y ¿qué cambios produce en la cooperación el Acuerdo de París?; a lo que se establece como hipótesis de la primer, y principal pregunta, que las relaciones de cooperación entre estos bloques regionales no se da de manera recíproca.

---

<sup>2</sup> Acuerdo de París.

<sup>3</sup> “Informe sobre desarrollo humano” <http://www.undp.org/spanish>. Citado por “Conceptualizando la Cooperación Internacional”. En **Manual de Cooperación Internacional – Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil**. 4º Ed. RACI. Pág. 26.

<sup>4</sup> KEOHANE, Robert; NYE, Joseph. **Poder e interdependencia. La política mundial en transición**. Traducido por Heber Cardozo Franco. 1º ed. G.E.L., Buenos Aires, 1988. Pág. 20.

## 2. Aspectos básicos

En la tarea de enfrentar al cambio climático, dos áreas de trabajo son cruciales, y es donde la mayoría de las políticas, actividades y esfuerzos se concentran. Estos son la adaptación y mitigación, y muy de la mano de ambas, la reducción de las vulnerabilidades, es decir la resiliencia.

La adaptación, según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, consiste en el:

“Ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. La adaptación al cambio climático se refiere a los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. Se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, la pública y privada, o la autónoma y la planificada”.<sup>5</sup>

En la actualidad, la misma es crucial para trabajar sobre el cambio climático, ya que por muchas políticas de mitigación que se apliquen, la adaptación seguirá siendo necesaria, sobre todo en los países menos desarrollados, quienes, por falta de recursos o capacitación, les es más difícil poder llevarlas a cabo. Y así, se encuentra respaldada en el Marco de Adaptación de Cancún de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que promueve la aplicación de la misma en todos los países de la mano de la cooperación internacional, y la pone en el mismo nivel de importancia que la mitigación.

Dentro de la Convención Marco, cooperar en este sentido se encuentra mencionado en su artículo 4, y para poder llevarla a cabo se debe aplicar la observación sobre las variables del lugar, evaluar los efectos del clima y las vulnerabilidades del lugar, planificar las medidas de adaptación que se van a llevar a efectivizar, su implementación y se realizará un seguimiento y evaluación de las mismas, teniendo en cuenta que a lo largo del proceso se dará una participación de los interesados y gestión del conocimiento adquirido.<sup>6</sup>

Otro pilar esencial para entender la problemática del cambio climático es la vulnerabilidad. También definida por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, consiste en:

“nivel al que un sistema es susceptible, o no es capaz de soportar, los efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en

---

<sup>5</sup> “Anexo B. Glosario de Términos”. IPCC. <https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf>. (2 de febrero de 2017).

<sup>6</sup> “Elementos de Adaptación”. United Nations Framework Convention on Climate Change. <http://unfccc.int/adaptation/items/7006.php#Stakeholder>. (5 de febrero de 2017).

función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática al que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y capacidad de adaptación”<sup>7</sup>

La misma busca ser disminuida por medio de la adaptación. Todo el mundo en cierta medida es vulnerable a los efectos del cambio climático, pero aquellos que estén en condiciones de pobreza serán quienes sufran más de los impactos que trae aparejado este fenómeno. Estos países son los que más herramientas, tecnología, infraestructura necesitan para poder lograr una capacidad adaptativa eficiente, lo que implica importantes niveles de inversiones, que no poseen.

Finalmente, el otro gran ámbito de actuación para trabajar sobre el cambio climático es el de la mitigación, y según el mismo Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático consiste en la “intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero”<sup>8</sup>. A su vez, la Convención Marco la destaca como el elemento crucial para enfrentar el cambio climático y lo deja establecido en su Artículo 3, cuando declara que “Las Partes deberían tomar medidas de precaución para prever, prevenir o reducir al mínimo las causas del cambio climático y mitigar sus efectos adversos [...]”<sup>9</sup>.

También, se encuentra respaldada por el Plan de Acción de Bali, de 2007, en el cual se establece que las Partes del mismo aplicarán medidas de mitigación apropiadas (NAMA por sus siglas en inglés), dentro del contexto del desarrollo sostenible. Éstas se refieren a acciones que pretenden reducir las emisiones de GEI, sobre todo en los países en desarrollo, y se preparan dentro del marco de una iniciativa gubernamental nacional<sup>10</sup>. Dentro de este Plan, también se deja establecido la importancia de la cooperación para poder combatir el cambio climático, sobre todo a los países menos desarrollados, a los cuales les es mucho más difícil lograr la concreción de objetivo de mitigación.

### 3. Ámbitos de Cooperación

No todos los Estados tienen la capacidad para poder hacerle frente al cambio climático, por lo que muchos de ellos van a lograr ciertas victorias a través de la cooperación. Países desarrollados y con experiencia en su lucha contra el cambio climático cooperan con aquellos menos desarrollados y con poca o nula experiencia

---

<sup>7</sup> “Anexo B. Glosario de Términos”. IPCC. <https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf>. (2 de febrero de 2017).

<sup>8</sup> “Anexo B. Glosario de Términos”. IPCC. <https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf>. (2 de febrero de 2017).

<sup>9</sup> **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**. Naciones Unidas, 1992.

<sup>10</sup> “FOCUS: Mitigation – NAMAs, Nationally Appropriate Mitigation Actions”. United Nations Framework Convention on Climate Change. <http://unfccc.int/focus/mitigation/items/7172.php>. (10 de febrero de 2017).

para que la situación en esas naciones se revierta. Es así el caso de la Unión Europea, que ha instaurado sistemas de cooperación para el cambio climático y ha destinado su ayuda hacia Latinoamérica.

El caso más importante entre ambas regiones es EUROCLIMA. Éste es un programa de cooperación establecido en 2008 y ejecutado en 2010 a partir de la cumbre birregional celebrada en Lima, Perú; está destinado a tratar el problema del cambio climático, y su principal objetivo es “facilitar la integración de las estrategias y medidas de mitigación y de adaptación ante el cambio climático, en las políticas y planes públicos de desarrollo en América Latina”<sup>11</sup>, además de contribuir a la reducción de la pobreza en estos países mediante la disminución de las vulnerabilidades ambientales y sociales frente al cambio climático, y como efecto, mejorar la capacidad de recuperación ante las consecuencias que ya se están sintiendo.

Trabaja en conjunto con 18 países de América Latina a través de un Punto Focal designado por cada gobierno, con los cuales se coordinan todas las actividades y se manifiesta la postura y necesidades de cada nación frente al programa. Estos son:

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela<sup>12</sup>

El Programa es ejecutado por cinco socios: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y EuropeAid (Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión

---

<sup>11</sup> “Euroclima: un programa de cooperación regional”. Euroclima. <http://www.euroclima.org/es/euroclima>. (12 de febrero de 2017).

<sup>12</sup> “Países Miembro Euroclima”. Euroclima. <http://www.euroclima.org/es/paises>. (12 de febrero de 2017).

Europea).<sup>13</sup> Cada uno se encuentra encargado de llevar adelante las actividades en diferentes ámbitos en los que se pretende tener injerencia:

Cuadro 1. Socios ejecutores de EUROCLIMA

Socios	Objetivos	Relaciones
Dirección General de Desarrollo Internacional y Cooperación: Unidad de Operaciones Regionales América Latina continental y el Caribe (EuropeAid)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de la gestión de EUROCLIMA, y su coordinación.</li> <li>• Promover el intercambio de información sobre la problemática del cambio climático.</li> <li>• Identificar las medidas de adaptación y mitigación útiles.</li> <li>• Organizar talleres, seminarios, debates, trabajos, actividades de comunicación, etc., buscando aumentar la sensibilidad por la problemática.</li> <li>• Elaborar planes y propuestas de financiación para medidas de mitigación y adaptación.</li> <li>• Desarrollar proyectos pilotos para otros países, acompañando a las autoridades encargadas de llevarlos a cabo.</li> </ul>	Colabora con Asistencia Técnica, PNUMA y CEPAL
CEPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y establecer medidas de políticas públicas de adaptación y mitigación útiles para aplicarlas en AL, en base a estudios socio-económicos.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores claves que intervienen en la creación de políticas públicas.</li> </ul>	Colabora con EuropeAid y la Asistencia Técnica.
Instituto Interamericano para la Cooperación de la Agricultura (IICA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la seguridad alimentaria fortaleciendo las capacidades técnicas que tengan los Puntos Focales del sector agrícola en cuanto a mitigación y adaptación, a través de foros o cursos virtuales y talleres regionales.</li> <li>• Elaborar y difundir una base de datos sobre agricultura, seguridad alimentaria y cambio climático e intercambiar información con distintas instituciones para los Puntos Focales.</li> </ul>	Colabora con JRC
Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura sostenible, seguridad alimentaria y cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir y transferir conocimientos de desertificación y degradación de tierras y sequías, sus prioridades, y desarrollar modelos de herramientas para tratarlos.</li> </ul> </li> <li>• Promover talleres de formación, y fomentar la cooperación sur-sur en este sentido.</li> <li>• Promover la aplicación de modelos biofísicos y bioeconómicos para sistemas agrícolas en AL.</li> </ul>	Funciona a través del Instituto para el Medio Ambiente y la Sostenibilidad (IES) Colabora con el IICA
PNUMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo político sobre el cambio climático en la UE y AL.</li> </ul>	Colabora con EuropeAid y

<sup>13</sup> “Euroclima: un programa de cooperación regional”. Euroclima. <http://www.euroclima.org/es/euroclima>. (12 de febrero de 2017).

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el debate nacional y la legislación sobre el cambio climático.</li> <li>• Sensibilizar a la sociedad y hacerla participe.</li> </ul>	Asistencia Técnica
Asistencia Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la coordinación general del programa y sus actividades.</li> <li>• Organizar seminarios y talleres de capacitación, fomentar debates y trabajos, buscando aumentar la sensibilidad sobre el cambio climático por parte del sector político.</li> <li>• Elaborar planes y propuestas para conseguir la financiación para la mitigación y adaptación.</li> </ul>	Colabora con EuropeAid

Fuente: Elaboración propia, a partir de Euroclima<sup>14</sup>.

En su primera fase, de 2010 a 2013 se buscó “mejorar el conocimiento de los decisores políticos y de la comunidad científica, para así integrarlos en las estrategias de desarrollo sostenible”<sup>15</sup>. Para cumplirlo, planeó una estrategia que abarcara los ámbitos de política (fomentar el diálogo político), socioeconómicos y biofísicos del cambio climático.

Se llevaron a cabo encuentros regionales de coordinación y retroalimentación, se crearon estudios temáticos orientados a la formulación de buenas políticas públicas frente al cambio climático teniendo en cuenta las experiencias y buenas prácticas de los países de la Unión Europea, herramientas como software, inventarios de buenas prácticas y lecciones aprendidas, manuales de la situación en América Latina, estudios para la planificación y la actuación en pos de lograr el desarrollo sostenible, estudios sobre el impacto social y económico del cambio climático en sectores vulnerables, se fomentó el fortalecimiento de capacidades técnicas, tanto en el ámbito académico como político, a través de cursos, capacitaciones, publicaciones, seminarios, talleres, por medio de intercambio de experiencias e información, etc., en base a las necesidades de la región.<sup>16</sup>

También se buscó analizar y poner a disposición los datos biofísicos del proceso del cambio climático en América Latina, junto al Centro Común de Investigación (CCI) de la Comisión Europea y a instituciones científico-técnicas latinoamericanas, se atendieron cinco campos: agua, agricultura, bioenergía y biocombustibles, suelos, desertificación, degradación de suelos y sequía<sup>17</sup>; además de promover la agricultura y seguridad alimentaria.

<sup>14</sup> Euroclima: <http://www.euroclima.org/es/euroclima>

<sup>15</sup> COMISIÓN EUROPEA. **Euroclima. Resultados de la Primera Fase.** Desarrollo y cooperación EuropeAid, 2013. Pág. 2.

<sup>16</sup> COMISIÓN EUROPEA. Op. Cit. -Pág. 3

<sup>17</sup> Ídem. Pág. 9.

Cuadro 2. Actividades realizadas en el marco de EUROCLIMA

<b>Actividades a partir de EUROCLIMA</b>	
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración científica – técnica, intercambio de información científica.</li> <li>• Creación del Software REFRAN-CV (procesa información climática)</li> <li>• Sistema de Información Geográfica (SIG) mejora la cobertura espacial de las observaciones meteorológicas. Integrado a AQUAKNOW.</li> <li>• Se creó AQUAKNOW plataforma virtual (de libre acceso) que posee datos de estaciones meteorológicas de AL, los cuales sirven para enriquecer las futuras investigaciones.</li> <li>• Talleres, artículos científicos para el uso de AQUAKNOW, mejora en la gestión de los recursos hidráulicos, etc.</li> <li>• WATERCLIMA: proyecto para mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas y zonas costeras teniendo en cuenta el cambio climático.</li> <li>• Colaboración entre UE y AL a través de la Red Latinoamericana de Centros de Excelencia en Agua (RALCEA) para lograr una gestión integrada, sostenible y multidisciplinar de los recursos hídricos. Reforzar las capacidades, conocimientos y la eficiencia de los tomadores de decisiones, para ello se tuvo en cuenta a los actores implicados en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), es decir, tener en cuenta sus necesidades e intereses, el balance hidrológico regional, la calidad del agua y saneamiento en el sector industrial y agrícola, entre otros.</li> <li>• Análisis de las variabilidades espaciales y temporales de los recursos hídricos (precipitación, temperatura y evapotranspiración) para tener una visión de los posibles eventos extremos que pueden ocurrir en la región de AL y así determinar los riesgos de desastres y tomar decisiones a tiempo.</li> <li>• Colaboración entre los centros de investigación y educación de ambas regiones.</li> </ul>
AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la plataforma BioMa con servidor de mapas, que realiza un modelado de datos y resultados en capas para ver los impactos del cambio climático en la producción agrícola: brinda simulacros de los cultivos (trigo, maíz, soja, arroz) en diferentes escenarios de suelo y clima, en el corto, mediano y largo plazo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de científicos y técnicos de AL.</li> </ul> </li> </ul>
BIOENERGÍA Y BIOCOMBUSTIBLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red científico-técnica de la bioenergía con científicos de ambas regiones para intercambio de información y experiencias para el aprovechamiento de los beneficios de la biomasa. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación de GEI relacionados a la bioenergía y biocombustibles y su impacto agroambiental para incluirnos en los Planes Nacionales de Energías Renovables, ya que son muy utilizados en AL.</li> </ul> </li> </ul>
SUELOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó la Red Latinoamericana y del Caribe de Oficinas del Suelo.</li> <li>• Se publicó el Atlas de Suelos de la región con información de la diversidad de los mismos, y sus características.</li> <li>• Análisis del tratamiento de las Ecozonas con la integración de los indígenas y el desarrollo rural.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó una Web dedicada a los suelos de Latinoamérica para promover su sostenibilidad.</li> <li>• Se creó un calendario que plasma la diversidad y riquezas de los suelos de la región.</li> </ul>
DESERTIFICACIÓN, DEGRADACIÓN DE TIERRAS Y SEQUÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reforzó la capacidad de los científicos y decisores políticos para hacerle frente a los impactos, crear medidas de adaptación y mitigación eficientes.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de información y armonización de los datos biofísicos, fenológicos de índices de vegetación, precipitación.</li> <li>• Se llevó a cabo un mapeo de riesgos y amenazas de sequías.</li> <li>• Se creó un observatorio de desertificación, degradación de tierras y sequías. El mismo cuenta con una web con mapas y expertos en el tema. Se busca fomentar a través de ella la cooperación sur-sur.</li> </ul> </li> <li>• Realización de talleres regionales sobre la temática (en Brasil, por ejemplo), para capacitar y fortalecer las redes a nivel regional, donde se contó con la participación de expertos en meteorología, agrometeorología, sequía y degradación de suelos, esperando mejorar los conocimientos y evaluar y mitigar los problemas de esta temática.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia<sup>18</sup>

Debido al éxito que significó el programa EUROCLIMA, se decidió aplicar una segunda etapa, de 2014 a 2016, centrándose en el “intercambio de información y experiencias, aumentar la sensibilización y el conocimiento sobre el cambio climático entre los actores políticos a nivel nacional, subregional y regional”<sup>19</sup>. Es decir, seguir fortaleciendo el diálogo político entre la UE y AL, promover más medidas de adaptación y mitigación (sobre todo que se apliquen de manera conjunta), que los gobiernos vean en ellas los beneficios que pueden traer en cualquier circunstancia, para que, de esta forma, pasen a formar parte de las prioridades de los países de América Latina; y seguir promoviendo la agricultura sostenible.

La ayuda que resultó de EUROCLIMA no sólo fue monetaria, si no que preparó a los países latinoamericanos a ser más resilientes a los efectos del cambio climático, brindando las herramientas necesarias para ello, lo que también significa, disminución de los niveles de pobreza en la zona, que resulta el mayor problema de estos países.

<sup>18</sup> La información fue extraída de las siguientes fuentes: **Euroclima. Resultados de la Primera Fase**, COMISIÓN EUROPEA; **Experiencias de la Unión Europea Cooperación Regional para el Desarrollo con América Latina en cambio climático, energías renovables y agua**, COMISIÓN EUROPEA; **E-Boletín de EUROCLIMA Agua y Cambio Climático en América Latina**, EUROCLIMA; **E-Boletín de EUROCLIMA Cambio Climático en América Latina: Suelos, desertificación y sequía**, EUROCLIMA; **E-Boletín de EUROCLIMA Financiamiento al Cambio Climático en América Latina**, EUROCLIMA.

<sup>19</sup> COMISIÓN EUROPEA. **Experiencias de la Unión Europea. Cooperación Regional para el Desarrollo con América Latina en cambio climático, energías renovables y agua**. Cooperación Internacional y Desarrollo, Luxemburgo, 2014. Pág. 4.

Existen otros programas en los que la cooperación ha resultado muy relevante entre la Unión Europea y América Latina. Es el caso de la Plataforma Regional para Latinoamérica y el Caribe para las Estrategias de Desarrollo Resiliente y Bajo en Emisiones (LEDS LAC), es una red de organizaciones e individuos que trabajan para la promoción, diseño e implementación de LEDS<sup>20</sup> en América Latina, y trabaja en cooperación con EUROCLIMA; su primer objetivo fue fomentar la aplicación de políticas climáticas que tengan como eje medidas de mitigación y adaptación al cambio climático<sup>21</sup>.

Otro ejemplo es EURO-SOLAR, que también trabaja con EUROCLIMA. Es un programa regional que busca mejorar y aumentar el acceso de energías eléctricas renovables y de internet en el continente, sobre todo en aquellos sectores donde es más difícil obtener energía, es decir en las comunidades rurales más remotas y, por lo tanto, más vulnerables, mejorando a través de ellos, la educación y el sector salud. En este proyecto participan 8 países de Latinoamérica (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú), y fue ejecutado del 2007 al 2013.

CLIMACAP (Modelización Climática Integrada y Desarrollo de Capacidades en América Latina) es un proyecto que se aplicó en países como Argentina, Brasil, Colombia y México que tenía como objetivo fortalecer la capacidad de modelización climática en las instituciones y universidades para apoyar las estrategias de mitigación y adaptación, además de tener una mejor visión de los impactos económicos, ambientales y sociales de las opciones políticas en relación a la energía, uso del suelo, etc. Se inició en 2012 y terminó en 2015.

El programa Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF) genera la financiación de proyectos para infraestructuras en transporte, energía, medio ambiente, mitigación y adaptación, sector social, y apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) en países como: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

RALCEA (Red Latinoamericana de Centros de Excelencia en Agua) fue financiada por la Comisión Europea, se llevó a cabo de 2010 a 2015, y buscaba lograr una coordinación entre ambas regiones para mejorar la gestión de los recursos hídricos en la zona, y formular políticas públicas eficientes, establecer centros de excelencia en los que se produzca el intercambio de información, conocimiento, investigación, etc., para potenciar el sector hídrico<sup>22</sup>, teniendo en cuenta los actores

---

<sup>20</sup> “Quiénes somos”. LEDS LAC. <http://ledslac.org/es/quienes-somos/>. (18 de marzo de 2017).

<sup>21</sup> LEDS LAC y EUROCLIMA. **Desarrollo resiliente y bajo en emisiones en América Latina: integrando mitigación y adaptación**. Serie de Estudios Temáticos EUROCLIMA No 9. Plataforma LEDS LAC y Programa EUROCLIMA de la Comisión Europea. San José, Costa Rica, y Bruselas, Bélgica, 2016. Pág. 1.

<sup>22</sup> COMISIÓN EUROPEA. **Experiencias de la Unión Europea. Cooperación Regional para el Desarrollo con América Latina en cambio climático, energías renovables y agua**. Cooperación Internacional y Desarrollo, Luxemburgo, 2014. Pág. 13.

implicados y buscando el fortalecimiento de las instituciones encargadas de este sector.

Y, el programa WATERCLIMA, relacionado con EUROCLIMA, inició sus actividades en 2013, tenía por objetivo mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas y las zonas costeras, disminuir la pobreza y la desigualdad en la región (a través de una buena gestión de los recursos hídricos), reducir las vulnerabilidades al cambio climático a través de estrategias de adaptación, y fortalecer el diálogo entre los países de América Latina en cuanto al tema de aguas.<sup>23</sup>

#### **4. Cooperación entre América Latina y la Unión Europea: Efectos**

Los flujos de cooperación llevados a cabo entre la Unión Europea y América Latina durante los últimos años no fueron iguales en toda la región, se aplicaron según las necesidades de cada lugar y de los más vulnerables, sobre todo en aquellos aspectos que implican una disminución de la situación de pobreza de las sociedades.

En la mayoría de los casos, se obtuvieron buenos resultados a partir de la aplicación de los programas antes mencionados. No sólo significó ayuda monetaria que de otra manera no se habría conseguido, sino también los conocimientos, experiencias, y capacitación que se obtuvo del intercambio de experiencias entre los dos continentes.

Los frutos de EUROCLIMA consisten en intercambio de conocimientos, experiencias, know how, formación de funcionarios públicos y científicos expertos, estudios realizados sobre mitigación y adaptación al cambio climático, eventos regionales, preparación de directrices, manuales, softwares, planes y políticas de acción de adaptación y mitigación al cambio climático<sup>24</sup>, etc. La base de datos que aportó dicho proyecto a los 18 Estados parte creó las posibilidades para que éstos empiecen a crear sus políticas y medidas para combatir el cambio climático, y en muchos casos, hacer propias las contribuciones de esta cooperación.

En el caso de EURO-SOLAR se puede observar los obstáculos por los que tuvieron que pasar los programas dedicados a combatir el cambio climático, es decir, las dificultades que caracterizan a la región. Estos consisten en una falta de experiencia previa y dificultad de aprendizaje, situaciones de robo de los materiales otorgados, falta de un correcto mantenimiento luego de que quienes impartieran el programa se retiraran del lugar. También se da la situación en la que los objetivos establecidos, por estas dificultades, no se pudieron concretar correctamente, o los

---

<sup>23</sup> “Latin America – WATERCLIMA LAC – Watershed and coastal management in Latin America and the Caribbean”. European Commission – International Cooperation and Development.  
[https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/waterclima-lac\\_en](https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/waterclima-lac_en). (20 de marzo de 2017).

<sup>24</sup> COMISIÓN EUROPEA. **Resumen de la cooperación regional con América Latina (2007 – 2013)**. Cooperación Internacional y Desarrollo, Bruselas, 2015. Pág. 1.

lugares elegidos para su aplicación no eran los más indicados, probablemente por percepciones erróneas de la zona.

El aspecto social positivo de cooperación, es que para muchas de las comunidades en las que se aplicaron, se obtuvieron grandes beneficios, sobre todo en el sentido que la calidad de vida se mejoró notablemente, al establecer conectividad a internet, acceso a electricidad y fomento de energías renovables, saneamiento adecuado e incluso acceso al agua, mejora en la sanidad, promoción de una agricultura sustentable, en muchos casos se promovió la educación y concientización ambiental, mejorar la gestión ambiental, fortalecimiento de las instituciones locales, entre otros.

Por supuesto, se cuenta también con los numerosos proyectos de mitigación y adaptación que se buscaron aplicar en los países latinoamericanos, la necesidad de proteger los recursos naturales y ecosistemas, capacitación para la reducción de riesgos ante posibles catástrofes naturales, etc., lo que significa que se lograron avances en el cuidado del medio ambiente, y por lo tanto en la tarea de hacerle frente al cambio climático.

Ciertamente, nada de esto hubiese sido posible sin la colaboración monetaria por parte de los países más avanzados hacia los Estados de América Latina.

## **5. Cooperación entre América Latina y la Unión Europea: Flujos financieros**

La cooperación entre ambas regiones aportó cantidades de dinero que los países de América Latina no poseen para destinar a estas causas. Los ingresos de ellos se encuentran dirigidos a resolver los grandes problemas que aquejan al territorio, encabezado por la pobreza.

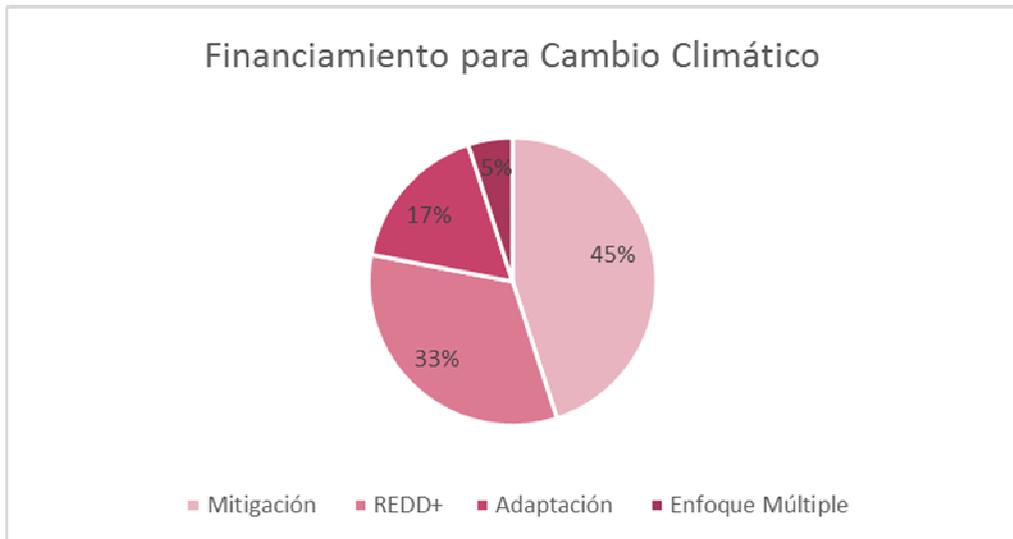
Los flujos financieros hacia AL se caracterizan por estar muy concentrados en proyectos de mitigación, dejando un poco de lado los de adaptación: según el Instituto de Política Climática (2013) el financiamiento a AL llegó a los US\$ 23.000 millones de los cuales US\$ 19.000 millones procedían de fuentes públicas. De esos, US\$ 15.000 millones eran para mitigación, US\$ 3.000 millones para adaptación y US\$ 1.000 millones para ambos usos<sup>25</sup>. Según el portal de datos Climate Funds Update (CFU), se declara que el financiamiento en AL para el cambio climático (desde 2003 hasta 2014) se caracteriza por otorgar el 45% a proyectos de mitigación, 33% destinados a actividades de REDD+ dado la relevancia del Amazonas en la región, el 17% en adaptación y el 5% para proyectos de enfoque múltiple<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> COMISIÓN EUROPEA. **Financiamiento climático en América Latina: fuentes internacionales, medidas financiadas y perfiles nacionales**. EUROCLIMA Cooperación Internacional y Desarrollo, Bruselas, 2015. pp. 3.

<sup>26</sup> COMISIÓN EUROPEA. **Financiamiento climático en América Latina: fuentes internacionales, medidas financiadas y perfiles nacionales**. EUROCLIMA Cooperación Internacional y Desarrollo, Bruselas, 2015. pp. 3.

Figura 1. Destino Financiamiento global para el Cambio Climático.



Fuente: Financiamiento climático en América Latina: fuentes internacionales, medidas financiadas y perfiles nacionales. EUROCLIMA.

Los fondos para mitigación se destinan a los sectores de generación de energía y fuentes renovables, eficiencia energética, y transporte y almacenamiento; en adaptación en políticas ambientales y gestión administrativa, prevención de desastres, agua y saneamiento y agricultura; en REED+ en política forestal y gestión administrativa, y desarrollo forestal; y en enfoques múltiples se destinaron a la investigación forestal y política medioambiental y gestión administrativa.<sup>27</sup>

Los mayores donantes en este sector son la Unión Europea, seguida por Francia, Alemania, Japón, Noruega y España, como donantes bilaterales, y como donantes multilaterales se encuentra la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversión (BEI). En cuanto a los receptores, los fondos se concentran en los países más grandes y de ingreso medio: Brasil y México son los más beneficiados, le siguen Chile, Colombia y Perú.<sup>28</sup>

A continuación se desarrolla un cuadro en donde se desatacan en qué sectores los países parte del programa de EUROCLIMA destinaron los flujos financieros aportados por distintas entidades.

<sup>27</sup> COMISIÓN EUROPEA. Op. Cit. Pág. 21.

<sup>28</sup> Ídem. Págs. 4 – 5.

Cuadro 3. Gestión de los flujos financieros en los países de América Latina

Países	Destino del fondo	Sectores receptores
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 23%</li> <li>• Adaptación 45%</li> <li>• REDD+ 30%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo forestal 37%</li> <li>• Energía 20%</li> <li>• Desastres Naturales 18%</li> <li>• Agricultura y ganadería 12%</li> <li>• Biodiversidad, transporte, residuos, aguas, etc. 13%</li> </ul>
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 11%</li> <li>• Adaptación 43%</li> <li>• Ambos 46%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección del ambiente.</li> <li>• Agua y Saneamiento</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Recursos Forestales</li> </ul>
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 98%</li> <li>• Adaptación 1%</li> <li>• Ambos 1%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte</li> <li>• Recursos Forestales</li> <li>• Biomasa</li> <li>• Pesca</li> <li>• Investigación ambiental</li> </ul>
Chile	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 95%</li> <li>• Adaptación 5%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Política Forestal y gestión administrativa</li> <li>• Política pesquera y gestión administrativa</li> </ul>
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 65%</li> <li>• Adaptación 15%</li> <li>• REDD+ 19%</li> <li>• Enfoques múltiples 1%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua y saneamiento</li> <li>• Transporte</li> <li>• Política Ambiental</li> <li>• Investigación ambiental</li> <li>• Política forestal y gestión administrativa</li> <li>• Eficiencia energética</li> </ul>
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 12%</li> <li>• Adaptación 73%</li> <li>• REDD+ 14%</li> <li>• Enfoques múltiples 1%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política ambiental y administrativa</li> <li>• Agua y saneamiento</li> <li>• Recursos forestales</li> <li>• Investigación ambiental</li> <li>• Desarrollo urbano y gestión</li> </ul>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 18%</li> <li>• Adaptación 73%</li> <li>• Ambos 10%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua y saneamiento 30%</li> <li>• Desarrollo rural 22%</li> <li>• Agricultura 9%</li> <li>• Protección biosfera 6%</li> </ul>

Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 65%</li> <li>• Adaptación 28%</li> <li>• REDD+ 7%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua 40%</li> <li>• Transporte 32%</li> <li>• Desastres Naturales, prevención de riesgos y desarrollo urbano-marginal 14%</li> <li>• Desarrollo forestal 6%</li> <li>• Energía 4%</li> </ul>
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 73%</li> <li>• Adaptación 23%</li> <li>• Ambos 4%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía solar</li> <li>• Recursos Hídricos en agricultura</li> <li>• Recursos forestales</li> <li>• Investigación ambiental</li> </ul>
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 37%</li> <li>• Adaptación 32%</li> <li>• Ambos 31%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a Pymes 20%</li> <li>• Nutrición básica 16%</li> <li>• Política agrícola 15%</li> <li>• Producción de cultivos alimentarios 13%</li> </ul>
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 66%</li> <li>• Adaptación 32%</li> <li>• Ambos 3%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua y saneamiento 33%</li> <li>• Política forestal 32%</li> <li>• Generación de energía renovable 9%</li> <li>• Desarrollo rural 8%</li> </ul>
México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 95%</li> <li>• Adaptación 0.5%</li> <li>• Ambos 0.9%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía</li> <li>• Intermediarios financieros</li> <li>• Desarrollo de Pymes</li> <li>• Proyectos forestales</li> </ul>
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 26%</li> <li>• Adaptación 61%</li> <li>• REDD+ 12%</li> <li>• Enfoques múltiples 12%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energías renovables</li> <li>• Política ambiental</li> <li>• Desarrollo agrícola</li> <li>• Proyectos de agua y saneamiento</li> <li>• Política forestal</li> <li>• Investigación ambiental</li> </ul>
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 31%</li> <li>• Adaptación 58%</li> <li>• Ambos 11%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua y saneamiento</li> <li>• Transporte</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Recursos forestales</li> <li>• Energía</li> </ul>
Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 67%</li> <li>• Adaptación 29%</li> <li>• Ambos 4%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte de carretera 48%</li> <li>• Sistemas de suministro de agua 11%</li> <li>• Desarrollo agrícola 6%</li> <li>• Desarrollo rural 6%</li> </ul>
Perú	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 49%</li> <li>• Adaptación 43%</li> <li>• Ambos 9%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua y saneamiento</li> <li>• Política ambiental</li> <li>• Recursos forestales</li> <li>• Generación de energía</li> </ul>

Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 32%</li> <li>• Adaptación 66%</li> <li>• Enfoques múltiples 2%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía renovable</li> <li>• Generación de energía con fuentes no renovables</li> <li>• Transporte</li> <li>• Política ambiental</li> <li>• Biomasa</li> </ul>
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación 97%</li> <li>• Adaptación 1%</li> <li>• Ambos 2%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos forestales</li> <li>• Desarrollo rural</li> <li>• Turismo</li> <li>• Educación</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, a partir de Euroclima<sup>29</sup>.

Para poder apreciar la dimensión de la cooperación de la Unión Europea hacia América Latina en cantidades de capital, a continuación se desarrolla un cuadro en el que se dejan plasmadas las cuantificaciones de dinero otorgadas por dicha organización a los países latinos a través de los programas que se aplicaron en el marco de la cooperación entre ambas regiones del globo. Cabe aclarar que éstos no constituyen todos los flujos financieros de la Unión Europea hacia esta región.

Cuadro 6. Flujos financieros de la Unión Europea a América Latina

Programas	Montos de cooperación total	Montos otorgados por UE
EUROCLIMA	€17.800.000	€16.500.000
EURO-SOLAR	€36.367.999	€28.700.000
CLIMACAP	€750.000	€750.000
LAIF	€232.000.000	-
RALCEA	€2.500.000	€2.250.000
WATERCLIMA	€8.750.000	€7.000.000
Banco Europeo de Inversión	€492.400.000	€492.400.000
<b>TOTAL</b>	<b>€790.567.999</b>	<b>€547.600.000</b>

Fuente: Elaboración propia.

<sup>29</sup> **Financiamiento climático en América Latina: fuentes internacionales, medidas financiadas y perfiles nacionales.** EUROCLIMA Cooperación Internacional y Desarrollo, págs. 53 – 102

## 6. Acuerdo de París

El Acuerdo de París, aprobado en 2015 y vigente desde noviembre de 2016 significó una gran victoria en la lucha contra el cambio climático, ya que compromete a los Estados Partes a trabajar para cumplir el objetivo establecido: “reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza [...]”<sup>30</sup> y para ello se pretende evitar que el aumento de la temperatura media mundial supere los 2°C, incluso que llegue a 1,5°C, con respecto a los niveles preindustriales. Esta meta no significa que los efectos del cambio climático no se vayan a sentir, lo que se pretende es que los mismos sean los mínimos posibles y que sean capaces de ser manejados por todos los países del mundo, y para ello se promueve la adaptabilidad y mitigación. Es importante remarcar que el Acuerdo trata de que ambos ámbitos de actuación se realicen con el mismo nivel de importancia.

No todos los países contribuyeron de la misma manera al fenómeno del cambio climático, por lo tanto, el acuerdo se rige por el principio de responsabilidad común pero diferenciada. Y es por esa diferencia entre los países que la cooperación toma mayor importancia a partir de este Acuerdo.

“La principal innovación del Acuerdo de París probablemente resida en las modalidades de apoyo a la implementación y, en particular, en su ‘marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo’ establecido en el Artículo 13”<sup>31</sup>. Se hace referencia al apoyo internacional hacia los países que se encuentran en desarrollo para el cumplimiento de sus objetivos, para ello propone una gobernanza climática internacional de largo plazo que ayude a los menos desarrollados a conseguir las metas establecidas, “intenta que los países en desarrollo puedan hacer frente a la demanda de mejoras de gobernanza que el cambio climático requiere de los sistemas políticos y administrativos nacionales, así como el perfeccionamiento del proceso de diseño y ejecución de las políticas públicas”<sup>32</sup>.

En cuanto a la transparencia, los objetivos de mitigación y adaptación serán establecidos particularmente por cada país, pero la medición, notificación y revisión va a llevarse a cabo por el sistema global de información sobre los avances de la Convención Marco<sup>33</sup>. De esta manera no se está obligando a ningún Estado a cumplir metas que no puede, pero si se lleva un control sobre lo que se va realizando y si efectivamente se están cumpliendo con los objetivos establecidos. Para lograrla se van a implementar las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional las cuales

---

<sup>30</sup> Acuerdo de París

<sup>31</sup> PNUMA. **El Acuerdo de París y los medios de implementación: su importancia para América Latina y el Caribe**. PNUMA – EUROCLIMA, Panamá. Pág. 9.

<sup>32</sup> PNUMA. **Análisis inicial de las implicaciones del Acuerdo de París en la mitigación y la adaptación al cambio climático de América Latina y el Caribe**. PNUMA – EUROCLIMA, Panamá. Pág. 37.

<sup>33</sup> PNUMA. **El Acuerdo de París y los medios de implementación: su importancia para América Latina y el Caribe**. PNUMA – EUROCLIMA, Panamá. Pág. 19.

articulan la progresividad, es decir el incremento gradual de los objetivos que se auto-establecieron las Partes, el dinamismo ya que se renovarán/actualizarán cada cinco años, y la flexibilidad que va a variar según las condiciones en las que se encuentra un Estado. En ellas se dejan establecidas las metas de adaptación y mitigación, y deberán ser revisadas, notificadas y verificadas por la entidad competente del Acuerdo de París para una correcta aplicación.<sup>34</sup>

El Acuerdo hace especial mención a un necesario aumento de los flujos financieros para poder realizar más acciones de mitigación y adaptación. Se espera que la ayuda internacional en este sentido alcance un mínimo de 100.000 millones de dólares anuales antes de 2025 y que esta cifra sea incremental<sup>35</sup>.

En su artículo 6 se deja establecido el sistema de cooperación voluntario de las Partes para el cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, sobre todo en las medidas de mitigación y adaptación y que se promueva el desarrollo sostenible y se trate de erradicar la pobreza de la región, “[...] de modo que los enfoques cooperativos son entendidos como un medio, tanto para estimular la mitigación como para facilitar la adaptación”<sup>36</sup>, ambas puestas en el mismo nivel de importancia.

El Acuerdo también trabaja en la cooperación sobre las consecuencias, pérdidas y daños producto de los fenómenos naturales del cambio climático, o cómo poder evitarlo. Para ello se promueve en su artículo 8 la cooperación en la mejora o aplicación de los sistemas de alerta temprana, de emergencias, evaluar y gestionar los posibles riesgos, las pérdidas no económicas y económicas que implican fenómenos naturales fuertes, los servicios de seguros de riesgo, sobre todo, ver la resiliencia de las comunidades y ecosistemas que se encuentran más vulnerables ante estas posibles catástrofes.

Se puede decir que no se producen cambios sustanciales en la cooperación internacional a partir del Acuerdo de París, pero si se busca intensificar estos flujos internacionales para incrementar la cantidad y la calidad de los mismos. Por eso, a partir de ahora, se pueden esperar más proyectos de cooperación para el cambio climático que traten sus diferentes ámbitos de actuación y fomenten el cumplimiento de los objetivos internacionales en todos los aspectos relevantes de la sociedad y el ecosistema. Ejemplo de ello es la nueva versión de EUROCLIMA, EUROCLIMA+, que tiene como uno de sus objetivos ayudar a los Estados Latinoamericanos a que logren las metas a las que se obligaron en la COP21.

---

<sup>34</sup> PNUMA. **El Acuerdo de París y sus implicaciones para América Latina y el Caribe: Sumario**. PNUMA – EUROCLIMA, Panamá. Pág. 3, 5.

<sup>35</sup> PNUMA. **El Acuerdo de París y los medios de implementación: su importancia para América Latina y el Caribe**. PNUMA – EUROCLIMA, Panamá. Pág. 10.

<sup>36</sup> PNUMA. **Análisis inicial de las implicaciones del Acuerdo de París en la mitigación y la adaptación al cambio climático de América Latina y el Caribe**. PNUMA - EUROCLIMA, Panamá. Pag. 37.

## 7. Conclusiones

Como se pudo observar, son numerosos los programas de cooperación entre las regiones elegidas: la Unión Europea y América Latina. En aquellos programas, los ámbitos de cooperación en los que se aplicaron, se centraron en la mitigación, adaptación y disminución de las vulnerabilidades, pero con un componente en común y crucial: la lucha contra la pobreza. Este “megaobjetivo” resulta crucial por dos motivos. Por un lado, porque hace que la intención de trabajar en pos de la lucha contra el cambio climático sea “atractiva” para países de las características de los de Latinoamérica, y por otro, al atacar al principal problema que sufre esta región del mundo se está trabajando en la mejora de las condiciones de vida y, por lo tanto, disminuyendo las vulnerabilidades de las sociedades allí establecidas y brindando las capacidades para poder enfrentar las futuras consecuencias por sus propios medios.

Dentro de estos grandes ámbitos de aplicación de la cooperación, se trabajaron en numerosos sectores, muy diferentes entre un país y otro, ya que se centraron en las necesidades más acuciantes de cada Estado. Así se actuó en numerosos ámbitos de la vida de estos países, tanto ámbitos económicos como sociales, así como sobre recursos naturales y ecosistemas, etc. Por supuesto, llevar a cabo tales programas no fue una tarea fácil. Las diferencias que existen entre ambas regiones se ven plasmadas al momento de ejecutar las actividades previstas y cuando se pretendía levantar la tutoría que primó durante la ejecución del proyecto.

A pesar de esta situación, se puede decir que los efectos de la cooperación fueron más positivos que negativos. La transferencia de conocimientos, creación de bancos de información, de herramientas, capacidades, tecnologías, intercambio de buenas prácticas y experiencias entre ambas regiones trajeron consigo numerosos beneficios, ya que se encargaron de aplicar la capacidad de hacerle frente a los problemas de manera independiente.

Al momento de realizar la búsqueda de información, se pudo percibir que no existían flujos de cooperación de América Latina hacia la Unión Europea, es decir, proyectos elaborados y planeados desde Latinoamérica, hacia Europa como receptor. Se puede pensar que esto se debe a la falta de experiencia, capacidad, conocimiento, tecnología, capital, por parte de la región latina, pero ciertamente, con los avances que se realizaron hasta la fecha, América Latina ya cuenta con cierta experiencia en el tema, por lo que se podría dar una cooperación técnica entre las partes. Esta es una situación en la que se debe trabajar para revertirla, para que las experiencias entre ambas regiones sean más enriquecedoras. Como consecuencia se puede decir, que la hipótesis planteada en un primer momento para este trabajo: “la cooperación entre América Latina y la Unión Europea en el ámbito del cambio climático se realiza a través de flujos de cooperación no recíprocos” es verdadera.

Resulta interesante poder investigar y observar el avance que se va a dar a partir del nuevo escenario internacional, que en este sentido tiene como protagonista a Estados Unidos de Trump, al sacar a uno de los países más contaminantes del Tratado más apoyado realizado hasta ahora. Se podrían observar las posturas que van a tomar los demás países con respecto a esto, y por supuesto, quienes son Parte del Acuerdo,

cuáles serán sus acciones para darle cumplimiento, y si los flujos de cooperación van a crecer a raíz de él.

Es a través de estos trabajos que se puede ver plasmada la motivación y el interés de quien investiga sobre estas temáticas, y sería ideal que los mismos generen en quien los lee, el interés de investigar más o generar cambios, concientizar y sensibilizar sobre la temática, y de esta manera generar un aporte en la lucha contra el cambio climático.

## 8. Bibliografía

- Comisión Europea (2013); *Euroclima. Resultados de la Primera Fase*, Desarrollo y cooperación EuropeAi.
- Comisión Europea (2014); *Experiencias de la Unión Europea. Cooperación Regional para el Desarrollo con América Latina en cambio climático, energías renovables y agua*, Cooperación Internacional y Desarrollo, Luxemburgo.
- Comisión Europea (2015a); *Financiamiento climático en América Latina: fuentes internacionales, medidas financiadas y perfiles nacionales*, EUROCLIMA Cooperación Internacional y Desarrollo, Bruselas.
- Comisión Europea (2015b); *Resumen de la cooperación regional con América Latina (2007 – 2013)*, Cooperación Internacional y Desarrollo, Bruselas.
- Euroclima (2011); *E-Boletín EUROCLIMA. Agua y Cambio Climático en América Latina*, EUROCLIMA.
- Euroclima (2012); *E-Boletín EUROCLIMA. Cambio Climático en América Latina: Suelos, Desertificación y Sequía*, EUROCLIMA.
- Keohane, R.; NYE, J. (1988); *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Traducido por Heber Cardozo Franco, G.E.L., Buenos Aires.
- Leds Lac y EUROCLIMA (2016); *Desarrollo resiliente y bajo en emisiones en América Latina: integrando mitigación y adaptación*, LEDS LAC y EUROCLIMA de la Comisión Europea, San José, Costa Rica, y Bruselas, Bélgica.
- PNUMA; *Análisis inicial de las implicaciones del Acuerdo de París en la mitigación y la adaptación al cambio climático de América Latina y el Caribe*, PNUMA – EUROCLIMA, Panamá.
- PNUMA; *El Acuerdo de París y los medios de implementación: su importancia para América Latina y el Caribe*; PNUMA – EUROCLIMA, Panamá.
- PNUMA; *El Acuerdo de París y sus implicaciones para América Latina y el Caribe: Sumario*, PNUMA – EUROCLIMA, Panamá.
- RACI (2012); *Manual de Cooperación Internacional – Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil*, Buenos Aires.

## 9. Webgrafía

Euroclima. “Euroclima: un programa de cooperación regional”.

<http://www.euroclima.org/es/euroclima>. (12 de febrero de 2017).

Euroclima. “Países Miembro Euroclima”. <http://www.euroclima.org/es/paises>. (12 de febrero de 2017).

European Commission – International Cooperation and Development. “Latin America – WATERCLIMA LAC – Watershed and coastal management in Latin America and the Caribbean”. [https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/waterclima-lac\\_en](https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/waterclima-lac_en). (20 de marzo de 2017).

IPCC. “Anexo B. Glosario de Términos”. <https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf>. (2 de febrero de 2017).

LEDS LAC. “Quiénes somos”. <http://ledslac.org/es/quienes-somos/>. (18 de marzo de 2017)

United Nations Framework Convention on Climate Change. “Elementos de Adaptación”. <http://unfccc.int/adaptation/items/7006.php#Stakeholder>. (5 de febrero de 2017).

United Nations Framework Convention on Climate Change. “FOCUS: Mitigation – NAMAs, Nationally Appropriate Mitigation Actions”. <http://unfccc.int/focus/mitigation/items/7172.php>. (10 de febrero de 2017).